



EXPTE Nº: SG/JGL/03/2020

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Me es grato convocar a Vd. a la **Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local** del Excmo. Ayuntamiento de Utrera (Sevilla), que ha de celebrarse en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial, el próximo día **17 de Enero de 2020, a las 11:00 horas**, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 008/2020).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 10 de enero de 2020.

Punto 2º.- (Expte. 009/2020).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Economía y Hacienda, relativo a "Certificación de obra "OP16-2018. Rehabilitación energética C.E.I.P. Coca de la Piñera" y relación justificativa de gastos número 2019-000192, por importe de 24.118,39.- euros". Aprobación.

Punto 3º.- (Expte. 010/2020).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Economía y Hacienda, relativo a "Certificación de obra "OP28/2018. 2º Fase de adecuación de edificio para ubicación Jefatura Policía Local" y relación justificativa de gastos número 2019-000194, por importe de 7.339,32.- euros". Aprobación.

Punto 4º.- (Expte. 011/2020).- Propuesta de la Concejalía Delegada de Deportes, relativa a "Cuenta justificativa del expediente número 506/2019, de subvención nominativa 2019, concedida al Club Balonmano Utrera, con C.I.F: G91083303, para "Competición Federada del Equipo Senior Temporada 2018-2019". Aprobación.

Punto 5º.- (Expte. 012/2020).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Economía y Hacienda, relativo a "Certificación de obra "OP28/2018. 2º Fase de adecuación de edificio para ubicación Jefatura Policía Local" y relación justificativa de gastos número 2019-000195, por importe de 11.298,23.- euros". Aprobación.

Punto 6º.- (Expte. 013/2020).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Economía y Hacienda, relativo a "Relación justificativa de gastos número 2019-000199, por importe de 1.032.696,14 €.- euros". Aprobación.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40011CC7200U6M3V3OCC7A5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 16/01/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/01/2020 08:45:38

DOCUMENTO: 20201166450

Fecha: 16/01/2020
Hora: 08:43



Punto 7º.- (Expte. 014/2020).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Economía y Hacienda, relativo a "Certificación de obra "OP79/2017. Conservación y mantenimiento de la red viaria (asfaltado)" y relación justificativa de gastos número 2019-000200, por importe de 7.705,97.- euros". Aprobación.

Punto 8º.- (Expte. 015/2020).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Economía y Hacienda, relativo a "Certificación de obra "OP10-2018. Rehabilitación energética C.E.I.P. Tierno Galvan" y relación justificativa de gastos número 2019-000202, por importe de 93.564,40.- euros". Aprobación.

Punto 9º.- (Expte. 016/2020).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Economía y Hacienda, relativa a "Expediente de Contratación OB47/2019, "Conservación y restauración de la fachada de la Casa Surga de Utrera (Sevilla)". Aprobación.

Punto 10º.- (Expte. 017/2020).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Humanidades, relativa a "Bases reguladoras y Convocatoria Concursos de Disfraces Infantiles y Pasacalles Carnavales de Utrera 2020". Aprobación.

Punto 11º.- (Expte. 018/2020).- Asuntos Urgentes.

Conforme al artículo 156.c) del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de Noviembre de 2017, para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local se requiere la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. Si no existiera quorum, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de una tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

Es lo que se le notifica a los efectos de lo establecido por el artículo 80 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, se encuentra en la Secretaría General de la Corporación, a disposición de los miembros de la misma que formen parte de este órgano colegiado desde el día de hoy, al objeto de que puedan examinarla e incluso obtener copia de documentos concretos que la integre.

Se ruega puntual asistencia.

Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.**

TABLÓN DE ANUNCIOS.-



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40011CC7200U6M3V300C7A5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 16/01/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/01/2020 08:45:38

DOCUMENTO: 20201166450

Fecha: 16/01/2020
Hora: 08:43

